



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 20 de Abril de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE LAS RIBERAS DEL TAJO

CORRECCIÓN DE ERRORES INFORMACIÓN PÚBLICA: CUENTA GENERAL 2025

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 61 de 30 de marzo de 2026 relativo a la información pública de la Cuenta General de 2025, se ha advertido un error que se procede a rectificar, en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice: “en sesión celebrada el 25 de junio de 2026”.

Debe decir: “en sesión celebrada el 25 de marzo de 2026”.

Esta corrección no altera los plazos fijados en el primer anuncio antes citado.

En Trillo, 7 de abril de 2026.-El Presidente, Pablo Sancho Alcalde

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 48dfea110081aad25966cd4cda2eb04e52c0bbb3